

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

00000251-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P

Tumbes, 10 JUN 2014

VISTO: El Oficio N° 085-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PRES-GGR de fecha 06 de mayo 2014; Oficio N° 0675-2014-EF/50.07 de fecha 20 de mayo 2014; Informe N° 181-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES -GRPPAT-SGPTO-SG de fecha 30 de mayo 2014; Informe N°247-2014/GRT-GGR-ORA-ORH-UP fecha 03 de junio 2014.; Resolución Ejecutiva Regional N° 000211-2014/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 23 de mayo 2014; Informe N° 043-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG de fecha 05 de junio 2014; sobre HABILITACION DE CARGOS :

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el literal h) del artículo de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es "Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional; y en los artículos 2°, 9° y 10° menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto.

Que, mediante Ley N°28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público en su Artículo 6° Responsabiliza a la Oficina de Presupuesto de la Entidad o la que haga sus veces de conducir el proceso presupuestario de la entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección Nacional de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los presupuesto y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados.

Que, mediante Oficio N° 085-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PRES-GGR de fecha 06 de mayo 2014 remitido a la Dirección General de Presupuesto Publico del Ministerio de Economía y Finanzas MEF se solcito ampliación de información del Oficio N°1087-2013-EF/50.07 de fecha 12 de diciembre 2013 sobre el ámbito de aplicación del monto aprobado por la Dirección Nacional de Presupuesto Público del MEF para el proceso de reincorporación de ex trabajadores si el alcance era a parte de los beneficiarios de la Ley N° 27803 y también los ex trabajadores contratados a plazo fijo por la fuente de financiamiento Canon y Sobre Canon.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

"Año de la Promoción de la Industria Responsable del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

00 N° 251 -2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P

Tumbes, 10 JUN 2014

Que, con Oficio N° 0675-2014-EF/50.07 de fecha 20 de mayo 2014 la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas MEF da contestación al Oficio que se cita en el párrafo anterior sobre ampliación de información del Oficio N°1087-2013-EF/50.07 de fecha 12 de diciembre 2013 donde solo ratifica la opinión técnica expuesta en los Oficios N°1087 y 1356-2013-EF/50.07 que los 11 ex trabajadores que solicitan reincorporación indicando que su expediente está en calidad de cosa juzgada.. Así mismo indica que el presupuesto de S/. 525,328.00 comunicada en la asignación presupuestaria 2014 está orientado al financiamiento del personal a reincorporar al Gobierno Regional del Departamento de Tumbes por sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, la cual incluye al personal comprendido en la Ley N° 27803.

Que con Informe N° 181-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES -GRPPAT-SGPTO-SG de fecha 30 de mayo 2014 el Sub Gerente de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial informa que los recursos destinados para la reincorporación de los 07 beneficiarios de la Ley N° 27803 se sustentan con los siguientes documentos: Oficio N° 080-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR de fecha 19 de febrero 2013, Oficio Circular N°003-2013-EF/50.03 del 04 de julio de 2013, Oficio N°727-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR de fecha 17 de octubre de 2013 , Oficio N°1087-2013-EF/50.07,y Oficio N° 0675-2014-EF/50.07,, describiendo la cadena funcional que debe afectarse su pago a los 07 ex trabajadores.

Que, mediante Informe N°247-2014/GRT-GGR-ORA-ORH-UP de fecha 03 de junio 2014 el Jefe de remuneraciones informa que habiéndose emitido la Resolución Ejecutiva Regional N° 000211-2014/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 23 de mayo 2014, solicita se habiliten los cargos previstos..

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000211-2014/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 23 de mayo 2014 se aprueba el reordenamiento de 11 (Once) cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal CAP de la sede del Gobierno Regional Tumbes aprobado con Ordenanza Regional N°010-2009-GOB.REG.TUMBES-CR

Que, mediante Informe N° 043-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG de fecha 05 de junio 2014 la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial OPINA que de los documentos expuestos tenemos que los Oficios N° 080-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

"Año de la Promoción de la Industria Responsable del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

0000251 -2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P

Tumbes, 10 JUN 2014

GR de fecha 19 de febrero 2013, Oficio Circular N°003-2013-EF/50.03 del 04 de julio de 2013, Oficio N°727-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR de fecha 17 de octubre de 2013, Oficio N°1087-2013-EF/50.07,y Oficio N° 0675-2014-EF/50.07,07 sustentan el presupuesto de los trabajadores beneficiarios de la Ley N° 27803 , así mismo en el reporte de Asignación Presupuestaria para el año fiscal 2014 que indica Planilla continua de sentencia judicial por reincorporación Ley N°27803. Y contando con la Resolución Ejecutiva Regional N° 000211-2014/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 23 de mayo 2014 que aprueba el reordenamiento de cargos es necesario que se emita el acto resolutorio expedito por el Titular del Pliego del Gobierno Regional Tumbes para la habilitación de cargos de los 07 (siete) ex trabajadores beneficiarios de la Ley N° 27803.

Estando a lo informado y contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional.

Y en uso de atribuciones contenidas a la Presidencia Regional en virtud de lo normado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales N° 28968 y la Ley N° 29053.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA HABILITACION de los cargos previstos de acuerdo al Anexo que se adjunta y que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.-AUTORIZAR, a la Oficina Regional de Administración para que a través de la oficina de Recursos Humanos Actualice el Presupuesto Analítico de Personal PAP

ARTICULO TERCERO.-AUTORIZAR, a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial actualizar el Cuadro Para Asignación de Personal CAP de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable del Compromiso Climático"

TEC. ADM. II ALBERTO SICHREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

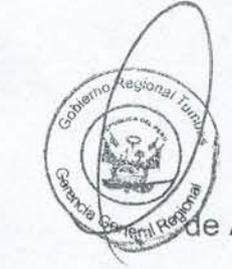
000000251 -2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P

Tumbes, 11 0 JUN 2014

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, a la Oficina Regional de Administración, Oficina de Recursos humanos, para su cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. ORLANDO LA CHIRA PASACHE
PRESIDENTE(e)





ANEXO

CARGOS CONTENIDOS EN EL CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL CAP APROBADO CON LA ORDENANZA REGIONAL N°010-2009/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR

00000251

10 JUN 2014

01 DENOMINACION DEL ORGANO:		ORGANO DE LA ALTA DIRECCIÓN			
01.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA:		PRESIDENCIA REGIONAL			
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO	
				O	P
015	Secretaria III	T3-05-675-3	1	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			1	1	0
05. DENOMINACION DEL ORGANO:		ORGANOS DE ASESORAMIENTO			
05.4.5.- DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA:		SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO			
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO	
				O	P
088	Secretaria I	T1-05-675-1	1	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:			1	1	0
06. DENOMINACION DEL ORGANO:		ORGANOS DE APOYO			
06.3 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA:		OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN			
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO	
				O	P
101	Secretaria I	T1-05-675-1	1	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:			1	1	0

Copia fiel del Original



ANEXO

CARGOS CONTENIDOS EN EL CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL CAP APROBADO CON LA ORDENANZA REGIONAL Nº010-2009/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR

10 JUN 2014

07. DENOMINACION DEL ORGANOS DE LINEA		00000251		GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
07.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA:					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO	
				O	P
140	Tecnico Administrativo III	T5-05-707-3	1	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			1	1	0
07. DENOMINACION DEL ORGANOS DE LINEA				GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	
07.2 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA:					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO	
				O	P
179	Tecnico Administrativo III	T5-05-707-3	1	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			1	1	0
07. DENOMINACION DEL ORGANOS DE LINEA				OFICINA REGIONAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
07.3.2 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA:					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO	
				O	P
226	Chofer I	T1-60-245-1	1	1	

Copia fiel del Original





ANEXO

00000251

10 JUN 2014

CARGOS CONTENIDOS EN EL CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL CAP APROBADO CON LA ORDENANZA REGIONAL Nº010-2009/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR

07. DENOMINACION DEL ORGANO:		ORGANOS DE LINEA			
07.4.1.- DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA		SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE			
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO	
				O	P
239	Chofer III	T4-60-245-2	1	1	



Copia fiel del Original